

DECLARACIÓN DEL GRUPO DE RÍO ANTE EL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS

29 de junio de 2009

Luego de varias horas de enérgica condena al golpe de estado perpetrado este domingo en Honduras por fuerzas reaccionarias, el presidente mexicano y presidente protempore del Grupo de Río, Felipe Calderón, dio lectura a una declaración que resume el sentir del conjunto integracionista durante una reunión extraordinaria de líderes de la región en Managua, Nicaragua.

Reiterando el contenido de las declaraciones del Grupo de Río inició su intervención el mandatario. En respaldo a la institucionalidad democrática en Honduras de 26 y 28 de junio de 2009. Considerando que estos hechos son un atropello para los pueblos y la democracia en nuestra región toda vez que los pueblos de América Latina y el Caribe rechazan enérgica y terminantemente el recurso de la fuerza para resolver diferencias políticas, así como toda acción que atente contra la continuidad institucional y democrática de nuestras naciones. Convencidos de que es urgente actuar, con apego a los principios de nuestro mecanismo sobre la base del diálogo de concertación para rechazar estos hechos de manera categórica y buscar construir la democracia y la legalidad de la República de Honduras, declaro:

1-Sumar enérgica condena al golpe de estado ocurrido en la mañana del 28 de junio en Honduras, y en particular a la violencia y arbitrariedad con fue detenido y obligado a salir por la fuerza de su país, el presidente constitucional José Manuel Zelaya Rosales.

2-Expresar que los hechos acontecidos en Honduras constituyen una violación flagrante del derecho internacional.

3-Su total respaldo al presidente constitucional de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Rosales, quien debe ser restituido de forma inmediata e incondicional en el cargo que el pueblo hondureño libremente le confirió en las urnas.

4-Que es inaceptable la utilización de la fuerza para derrocar un gobierno legalmente constituido.

5-Que es indispensable garantizar la libertad de expresión y la integridad física de los representantes de los medios de comunicación.

6-Que la toma de potestad al cargo de presidente interino de la República de Honduras celebrada ayer en el congreso de ese país, carece de toda legitimidad en virtud de que fue resultado de un golpe de estado.

7-Que el único gobierno legítimo de la república de Honduras es el encabezado por el presidente constitucional José Manuel Zelaya Rosales, electo por la soberanía popular a través

de las urnas, por lo cual reconocemos como único representante diplomático de Honduras al personal designado por el presidente José Manuel Zelaya Rosales.

8-Instamos a las fuerzas armadas de ese país que se subordinen a su Comandante en Jefe, el presidente José Manuel Zelaya Rosales

9- Ante esta grave situación que afecta a la hermana República de Honduras, el mecanismo exige el más absoluto respeto a los derechos humanos, y demanda que las garantías constitucionales en ese país sean preservadas.

10-Crear una comisión de representantes presidenciales para investigar crímenes y violaciones a los derechos humanos por parte de los golpistas.

11-Instan a la Asamblea General Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos que sesionará mañana, a que adopte drásticas soluciones con el objeto de restablecer la vida democrática de Honduras y reinstalar al presidente constitucional José Manuel Zelaya González.

Los jefes de estado y de gobierno del Grupo de Río, agradecen al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, por su hospitalidad, y por las facilidades otorgadas para celebrar esta segunda reunión cumbre extraordinaria.

Managua, Nicaragua, 29 de junio de 2009.

A continuación, a propuesta del presidente Calderón y por unanimidad los miembros del Grupo de Río aprobaron la declaración.